

I. NOTA DE SÍNTESIS



NOTA DE SÍNTESIS

ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE 6.666.667 ACCIONES ORDINARIAS EMITIDAS A TRAVÉS DE UN AUMENTO DE CAPITAL CON EXCLUSIÓN DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

(Redactada según el artículo 7 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE).

La presente nota de síntesis es solo una parte del folleto y se complementa con la nota de valores y el documento de registro universal inscritos en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fechas 23 de julio de 2019 y 26 julio de 2019, respectivamente, los cuales pueden consultarse a través de la página web corporativa de ORYZON (www.oryzon.com*) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es*).

Sección A – Introducción y advertencias

ADVERTENCIAS

- La presente nota de síntesis (el "**Resumen**") debe leerse como introducción a la nota sobre las acciones (la "**Nota sobre las Acciones**") y al documento de registro (el "**Documento de Registro**") de ORYZON (tal y como se define a continuación) (el Resumen, la Nota sobre las Acciones y el Documento de Registro, se denominarán conjuntamente, el "**Folleto**"). El Folleto puede consultarse a través de la página web corporativa de ORYZON (www.oryzon.com*) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") (www.cnmv.es*).
- Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto en su conjunto.
- El inversor puede perder la totalidad o parte del capital invertido.
- En caso de presentación ante un tribunal de una demanda relacionada con la información contenida en un folleto, es posible que el inversor demandante, en virtud del Derecho nacional, tenga que asumir los gastos de la traducción del folleto antes de iniciar el procedimiento judicial.
- Solo habrá lugar a la responsabilidad civil de las personas que hayan presentado este Resumen, incluida su traducción, si es engañosa, inexacta o incoherente con las demás partes del Folleto, o si, leída conjuntamente con el resto del Folleto, omite información fundamental para ayudar a los inversores a decidir si deben invertir o no en estos valores.

DENOMINACIÓN Y EL NÚMERO INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES

La denominación completa del emisor es "ORYZON GENOMICS, S.A." (la "**Sociedad**", "**ORYZON**" o el "**Emisor**"), siendo su marca comercial ORYZON.

A excepción de las acciones nuevas (las "**Acciones Nuevas**") emitidas en el aumento de capital objeto del presente Folleto de admisión (el "**Aumento de Capital**"), a las que se les ha asignado el código ISIN provisional ES0167733049, la totalidad de las acciones de la Sociedad están actualmente admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado

* La información contenida en este sitio web no forma parte del Folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia.

DENOMINACIÓN Y EL NÚMERO INTERNACIONAL DE IDENTIFICACIÓN DE LOS VALORES

Continuo) y su código ISIN es el ES0167733015. En el momento de admisión a cotización de las Acciones Nuevas, todas las acciones de la Sociedad tendrán asignado el mismo código ISIN que el de las acciones actualmente en circulación, esto es, el ES0167733015.

IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL EMISOR

La Sociedad es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) A- 62291919, y del código LEI 95980063R15RDF29DK13.

El teléfono de contacto puesto por la Sociedad a disposición de sus accionistas e inversores es el (+34) 93 70 74 100. Los accionistas e inversores también podrán ponerse en contacto con la Sociedad a través de la siguiente dirección de correo electrónico: accionistas@oryzon.com

IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") es la autoridad competente en España a efectos del artículo 31 del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE).

Los inversores pueden contactar con la CNMV a través de su servicio de atención telefónica al inversor en el número de teléfono 900 535 015.

FECHA DE APROBACIÓN DEL FOLLETO

El Folleto ha sido aprobado y registrado por la CNMV con fecha 26 de julio de 2019.

Sección B – Información fundamental sobre el Emisor

¿QUIÉN ES EL EMISOR DE LOS VALORES?

Domicilio y forma jurídica, su identificador de entidad jurídica, el Derecho al amparo de la cual opera y su país de constitución:

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, en la Carrera de San Jerónimo nº 15, 2ª planta, 28014, España.

ORYZON es una sociedad de nacionalidad española de carácter mercantil, que fue transformada en sociedad anónima en virtud de escritura otorgada el 20 de noviembre de 2002. En consecuencia, está sujeta a la regulación establecida por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**") y demás legislación concordante, así como a la regulación específica de su sector.

La Sociedad es titular del Código de Identificación Fiscal (CIF) A- 62291919, y del código LEI 95980063R15RDF29DK13.

Actividades principales:

ORYZON desarrolla fármacos experimentales en indicaciones donde hay una gran necesidad médica no resuelta, tales como el cáncer y las enfermedades neurodegenerativas. En concreto, la Sociedad está centrada en dianas epigenéticas, concentrando su actividad principalmente en el desarrollo de fármacos experimentales contra la diana terapéutica llamada LSD1.

La Sociedad centra actualmente su actividad mayoritariamente en dos proyectos:

¿QUIÉN ES EL EMISOR DE LOS VALORES?

VAFIDEMSTAT (ORY-2001), para el tratamiento de enfermedades del sistema nervioso, actualmente en tres ensayos clínicos de Fase IIa en esclerosis múltiple (SATEEN), alzhéimer (ETHERAL) y en agresividad en enfermedades psiquiátricas y neurodegenerativas (REIMAGINE); y IADADEMSTAT (ORY-1001), en sendos ensayos clínicos de Fase IIa en leucemia mieloide aguda y cáncer de pulmón de células pequeñas. La compañía tiene además un tercer compuesto, ORY-3001, en fase preclínica para indicaciones no-oncológicas, y programas en fases más tempranas contra otras dianas epigenéticas.

Principales accionistas y si es propiedad de terceros o está controlado directa o indirectamente por terceros, con indicación en tal caso de sus nombres:

Los principales accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Accionista	Acciones directas	Acciones indirectas	% capital
D. Carlos Manuel Buesa Arjol	3.761.613	--	9,61%
Dña. Tamara Maes	3.742.530	--	9,56%
D. José María Ventura Ferrero ⁽¹⁾	--	2.004.723	5,12%
D. José María Echarri Torres ⁽²⁾	1.026.928	19.083	2,66%
Total	8.531.071	2.023.806	26,95%

(1) A través de la sociedad ARRIENDOS VENFERCA, S.L., sociedad controlada indirectamente por D. José María Ventura Ferrero a través de VENAR FILLS, S.L. y EUROPE FOOD, S.L., que poseen una participación del 73,12% y 4,23% de ARRIENDOS VENFERCA, S.L., respectivamente.

(2) A través de INVEREADY EVERGREEN SCR, S.A.

No existe ninguna persona física o jurídica que ejerza, directa o indirectamente, control sobre la Sociedad.

Identidad de sus directores más importantes:

A continuación, se refleja la composición del Consejo de Administración a la fecha del presente Documento de Registro, así como la condición de sus miembros de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración:

Nombre	Cargo	Carácter
D. Carlos Manuel Buesa Arjol	Presidente	Ejecutivo
Dña. Tamara Maes	Vicepresidenta Primera	Ejecutivo
D. José María Echarri Torres	Vocal	Dominical
D. Antonio Fornieles Melero	Vocal y Consejero Coordinador	Independiente
D. Ramón Adell Ramón	Vocal	Independiente
Dña. Isabel Aguilera Navarro	Vocal	Independiente
D. José Carlos Gutiérrez Ramos	Vocal	Independiente

Identidad de sus auditores legales:

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 han sido auditadas por GRANT THORNTON, S.L.P. con domicilio social en Avenida Diagonal 615, 08028 Barcelona, con Código de Identificación Fiscal B-08914830 e inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número SO231.

Por su parte, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido auditadas por DELOITTE, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020, Torre Picasso, con Código de Identificación Fiscal B-79104469 e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número SO692.

¿CUÁL ES LA INFORMACIÓN FINANCIERA FUNDAMENTAL RELATIVA AL EMISOR?

A continuación, se incluyen las magnitudes claves que resumen la situación financiera de la Sociedad y su evolución durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016 y en el período intermedio de cinco (5) meses finalizado a 31 de mayo de 2019. Estas cifras se han obtenido de los estados financieros de la Sociedad para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2018 (auditado por parte de DELOITTE), 2017 y 2016 (auditados por parte de GRANT THORNTON, S.L.P.) y de los estados financieros intermedios del periodo de cinco (5) meses finalizado a 31 de mayo de 2019 (auditado por DELOITTE, S.L.):

Cuenta de resultados

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016	31.05.2019	31.05.2018
	(Euros)	(Euros)	(Euros)	(Euros)	(Euros)
Importe neto de la cifra de negocios	-	16.764	735.312	-	-
Trabajos realizado por la empresa para su activo	6.780.816	4.300.475	4.274.062	3.701.095	2.861.814
Resultado de explotación	(2.916.284)	(4.324.240)	(4.577.673)	(1.599.346)	(1.149.193)
Resultado del ejercicio	(1.177.018)	(5.197.159)	(5.448.257)	(1.094.517)	(216.010)

Balance

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016	31.05.2019
	(Euros)	(Euros)	(Euros)	(Euros)
Activos Totales	67.450.612	61.043.737	49.744.228	65.562.463
Patrimonio Neto	45.125.191	34.432.020	22.728.779	45.241.796
Deuda financiera Neta (*)	(16.234.502)	(11.768.319)	(4.069.233)	(11.401.910)

(*) Deuda a largo plazo más deuda a corto plazo menos efectivo y otros activos líquidos y equivalentes e inversiones financieras a corto plazo.

Estado de flujos de caja

	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2016	31.05.2019	31.05.2018
	(Euros)	(Euros)	(Euros)	(Euros)	(Euros)
Aumento/Disminución Neta del Efectivo o Equivalentes	(630.719)	12.922.142	2.561.093	(8.038.217)	(7.514.518)

INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA

No se incluye en el Folleto información financiera pro forma.

SALVEDADES DEL INFORME DE AUDITORÍA

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016, 2017 y 2018, así como los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período intermedio de cinco (5) meses finalizado a 31 de mayo de 2019 no contienen salvedades en sus respectivos informes de auditoría.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR?

A continuación, se enumeran los riesgos que, actualmente, ORYZON ha considerado específicos de la Sociedad:

A. RIESGOS DE ACTIVIDAD

A.1) La no suscripción de acuerdos de licencia podría mantener la situación de pérdidas y

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR?

llegar a comprometer, en un futuro, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

- A.2) El sector de la biotecnología está sujeto a una exhaustiva regulación en todas las jurisdicciones en las que opera, así como a incertidumbres de carácter regulatorio.
- A.3) Los ensayos clínicos se sustentan en terceros que realizan la implementación, el seguimiento y el control operacional y de calidad del ensayo clínico, y son únicas para cada ensayo clínico, lo que supone un riesgo de concentración.
- A.4) La entrada de nuevos competidores en el sector del mercado en el que se encuentra ORYZON puede afectar a la estrategia de crecimiento prevista.
- A.5) ORYZON no puede garantizar que sus solicitudes de patente en trámite se vayan a conceder o que sus patentes presentes o futuras no vayan a ser objeto de oposiciones o acciones de nulidad por parte de terceros.

B. OTROS RIESGOS

- B.1) Si la Sociedad fuera en el futuro incapaz de obtener fondos adicionales en condiciones aceptables, podría verse obligada a retrasar, limitar, reducir o incluso terminar el desarrollo de sus productos o la comercialización de los mismos.
- B.2) La pérdida de personal cualificado o la imposibilidad de atraer y retener al personal cualificado que se requiere para el desarrollo de sus actividades, puede tener un efecto negativo para el negocio.

Sección C – Información fundamental sobre los valores

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES?

Tipo, clase e ISIN:

Los valores a los que se refiere la Nota sobre las Acciones son acciones ordinarias de ORYZON de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta.

A excepción de las Acciones Nuevas, a las que se les ha asignado el código ISIN provisional ES0167733049, la totalidad de las acciones de la Sociedad están actualmente admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) y su código ISIN es el ES0167733015. En el momento de admisión a cotización de las Acciones Nuevas, todas las acciones de la Sociedad tendrán asignado el mismo código ISIN que el de las acciones actualmente en circulación, esto es, el ES0167733015.

Moneda, denominación, valor nominal y número de valores emitidos:

Los valores a los que se refiere la Nota sobre las Acciones ascienden a 6.666.667 acciones ordinarias de ORYZON de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 2,95 euros por acción.

Derechos inherentes a los valores:

Las Acciones Nuevas, al igual que el resto de las acciones de la Sociedad en que está dividido su capital social, otorgan a sus accionistas los mismos derechos políticos y económicos, entre los que se incluyen (i) el derecho el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación; (ii) el derecho de asistir y votar en la Junta General de accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de la Sociedad; (iii) el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, así como en la emisión de

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES?

obligaciones convertibles, todo ello en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y sin perjuicio de la posibilidad de exclusión, total o parcial, del citado derecho de suscripción preferente; (iv) el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Prelación relativa de los valores dentro de la estructura de capital en caso de insolvencia:

En caso de insolvencia, las acciones de la Sociedad únicamente confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto del patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad, una vez satisfechos a todos los acreedores de la misma.

Eventuales restricciones a la libre negociabilidad de los valores:

Las acciones de la Sociedad no están sujetas a ninguna restricción a su transmisión, a excepción de las siguientes. No obstante, en el marco del Aumento de Capital, la Sociedad y D. Carlos Buesa Arjol, Dña. Tamara Maes, Dña. Neus Virgili, D. Emili Torrell, D. Josep Maria Echarri Torres y D. Ramón Adell Ramón se han comprometido cada uno de ellos durante un plazo de 90 días, sujeto a ciertas excepciones habituales en este tipo de operaciones, a no ofrecer o vender, directa o indirectamente, acciones de la Sociedad o valores convertibles o canjeables u otros derechos para suscribir acciones.

Política de dividendos y de distribución de resultados:

En la actualidad, ORYZON no ha establecido una política de reparto de dividendos. La Sociedad no ha distribuido dividendos desde su constitución. La distribución de dividendos está sujeta al cumplimiento de los requisitos derivados de la Ley de Sociedades de Capital.

¿DÓNDE SE NEGOCIARÁN LOS VALORES?

Se solicitará la admisión a negociación oficial de las Acciones Nuevas de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su incorporación en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo). Se espera que las Acciones Nuevas sean admitidas a negociación, previa verificación de la CNMV, en las Bolsas de Valores españolas no más tarde del 29 de julio de 2019.

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RIESGOS ESPECÍFICOS DE LOS VALORES?

A continuación, se enumeran los riesgos que, actualmente, ORYZON ha considerado específicos de los valores:

- a) El precio de cotización de las acciones de la Sociedad es muy volátil.
- b) La Sociedad podría no distribuir dividendos en el futuro;
- c) Los inversores de países con divisas diferentes al euro tendrán, en relación con la tenencia de acciones de ORYZON, un riesgo de inversión adicional ligado a las variaciones de los tipos de cambio.;
- d) En caso de aprobación de un aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente o en el que los accionistas existentes decidan no suscribir nuevas acciones ordinarias, la emisión de nuevas acciones puede resultar dilutiva para dichos accionistas existentes;
- e) Puede suceder que los accionistas de jurisdicciones fuera de la unión europea no puedan ejercitar sus derechos de adquisición o suscripción preferente para adquirir nuevas acciones.

Sección C – Información fundamental sobre los valores

¿EN QUÉ CONDICIONES Y PLAZOS PUEDO INVERTIR EN ESTE VALOR?

No aplicable. La totalidad de las Acciones Nuevas fueron suscritas mediante aportaciones dinerarias el día 26 de julio de 2019.

¿QUIÉN ES EL OFERENTE O LA PERSONA QUE SOLICITA ADMISIÓN A COTIZACIÓN?

La persona que solicita la admisión a negociación de las Acciones Nuevas es la propia Sociedad (véase la Sección B del presente Resumen relativo a la información fundamental sobre el Emisor).

¿POR QUÉ SE HA ELABORADO ESTE FOLLETO?

El Folleto se ha elaborado con el objeto de solicitar la admisión a negociación de las Acciones Nuevas de la Sociedad en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como su incorporación en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

Por su parte, el Aumento de Capital ejecutado tenía por objeto captar recursos para fortalecer el balance y la estructura de capital de la Sociedad, mejorando potencialmente los costes de financiación ajena, dotando de recursos financieros flexibles a la Sociedad, e incrementando la competitividad de su balance con el objeto de continuar avanzando en sus proyectos de I+D, sus compromisos financieros y sus costes de estructura. Todo ello favorece el posicionamiento competitivo de ORYZON en el sector, permitiéndole acceder a mecanismos de financiación más flexibles y afrontar las oportunidades de crecimiento que se le presenten. A su vez, el citado Aumento de Capital permite la expansión y diversificación de la base accionarial de la Sociedad y la entrada de inversores cualificados adicionales con el objeto de incrementar el interés del mercado por sus títulos y, con ello, facilitar la generación de valor y liquidez para a los accionistas.

En este sentido, los fondos netos de gastos provenientes del Aumento de Capital se destinarán a necesidades corporativas de la Sociedad, incluyendo la financiación de sus programas de I+D, a atender los gastos generales y de estructura, y a atender el calendario normal de repago de deuda.

Según el conocimiento del que dispone la Sociedad, no existen conflictos de intereses significativos que afecten a la oferta o la admisión a cotización de las Acciones Nuevas.

* * * *